AVANTI
inmobiliaria

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA AVANTI INMOAVANTI S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Quito DM, a los 20 días del mes de marzo del año 2017, en el local social de la Compañía ubicado en la calle Francisco de Orellana E2-232 y Salinas Cumbayá, los socios de la Compañía Inmobiliaria AVANTI INMOAVANTI S.A., siendo las 14h23 pm proceden a celebrar la Junta General Universal de socios de la Compañía.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

El Arq. Milton Igor Muñoz Tinoco, propietaria de mil participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1000,00$)

El Ing. Mario Rubén Donoso López, propietario de mil participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1000,00$)

El total de participaciones de la Compañía es de dos mil, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de 2000 Dólares de los Estados Unidos de América.

Luego de comprobar la asistencia, de la totalidad del capital social pagado de la Compañía, se procede a celebrar la segunda Junta General de socios de la Compañía Inmobiliaria AVANTI INMOAVANTI S.A.

El Ing. Mario Rubén Donoso López toma la palabra y mociona que actúe como secretaria Ad-hoc la señora Irene Amparo Aguirre Palacios, lo que es aceptado por unanimidad.

A continuación, se declara instalada la sesión para proceder a tratar el único punto que consta en el orden del día que consiste en Aprobar los Balances correspondientes al año 2016.

Toma la palabra el señor Mario Rubén Donoso López, quien aprueba el Balance correspondiente al año 2016 de conformidad con el Estatuto de la Compañía. Lo que es aceptado por unanimidad.

Toma la palabra a continuación el señor Milton Igor Muñoz Tinoco, quien de la misma manera aprueba el Balance del año 2016 de conformidad con el Estatuto de la Compañía. Lo que es aceptado por unanimidad.

Tanto los señores Milton Igor Muñoz Tinoco y el señor Mario Rubén Donoso López agradecen a la junta, por lo que se solicita a la Señorita Secretaria Ad-hoc que redacte el acta correspondiente.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de leerla se aprueba por unanimidad de los socios asistentes.

AVANTI
inmobiliaria

Para constancia de lo actuado y resuelto, firman el acta, los socios asistentes, siendo las 15h30 pm.

Arq. Milton Igor Muñoz Tinoco
(Socio)

Ing. Mario Rubén Donoso López
(Socio)

Sra. Irene Amparo Aguirre Palacios
Secretaria Ad-hoc